

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE  
2013.**

AUTORIZACION  
1110781896

En la ciudad de Machala, a los Doce días del mes de Abril de Dos Mil Trece, siendo las 10:00 en el local social de la compañía, ubicado en la calle Primera Este S/N y Quinta Norte, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía, Señores:

- 1.-) **CISNEROS ROMAN OSWALDO ERNESTO**, por sus propios derechos, poseedor de 80 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las cuales representan el 5.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.-) **GRANDA ARIAS ROBERTO BENIGNO**, por sus propios derechos, poseedor de 544 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las cuales representan el 34.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 3.-) **RODRIGUEZ CARRERA CESAREO BULMARO**, por sus propios derechos, poseedor de 448 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las cuales representan el 28.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 4.-) **RODRIGUEZ ROMAN BULMARO XAVIER**, por sus propios derechos, poseedor de 80 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las cuales representan el 5.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía; Y,
- 5.-) **ROMAN LAZO MAGDA ISABEL**, por sus propios derechos, poseedor de 448 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las cuales representan el 28.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día

- a) Lectura y aprobación del Acta Anterior
- b) Contratación de Quórum
- c) Análisis a los informes de Comisario y Gerente y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 distribución de utilidades, liquidación y pago de Impuesto a la renta

Preside la presente Junta Universal de Socios el Señor Carrera Cesareo Bulmaro, en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Lcdo Procel Romero Fulvio Antonio en calidad de Gerente General de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de socios, conforme lo establece el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al orden del día, el mismo que se refiere a:

- a) Lectura y aprobación del Acta Anterior
- b) Contratación de Quórum

c) **Análisis a los informes de Comisario y Gerente y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 distribución de utilidades, liquidación y pago de Impuesto a la renta.**

*Conocidos por los socios resuelven aprobar por UNANIMIDAD. Tratados resueltos y aceptados por Unanimidad el punto del orden del día de la presente junta la presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a la dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unanimidad de acto dándose por concluida dichas junta a las Diecisiete horas treinta minutos.*

**CERTIFICO** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 12 de Abril de 2012



**Procel Romero Fulvio Antonio,**  
**GERENTE - SECRETARIO**